Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 6 de noviembre de 2026

VISTO el expediente E- 97733-2026 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se Tramita la S/ Adquisición de Dos micrófonos inalámbricos, para la Dirección de LU 87 TV Canal 11 - Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 4, obra Nota N° 960/26, Letra: DA-TV-USH, con el correspondiente autorizado conforme a lo establecido en la Resolución de la O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo 1, inciso b), punto 2.

Que, a través del formulario de cotización obrante en orden 16, se procedió a la aprobación del correspondiente Formulario de Cotización para la Compra Directa N° 14/2026, bajo la modalidad de Contratación Directa por Adjudicación Simple (RAF 508), bajo los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inciso l), y la Resolución de la O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo 1, inciso b), punto 2.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del acta de preadjudicación obrante en orden treinta y cuatro (34), se preadjudica el renglón 1 de la Compra Directa por adjudicación simple N° 14/2026 RAF 508, a favor de la Jorge Martin Pocai – CUIT N° 20-27580372-4", por la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($1.195.700,00.-), por ajustarse a lo requerido, y resultar económicamente razonable a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será solventado a través de Fondos con Recursos de Afectación Específica provistos por la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso l, y ley 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, 565/23 y N° 32/26; y las Resoluciones ME N°1120/24 Y O.P.C. N° 17/2021- Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por adjudicación simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 – Anexo I, N° 3217/23 – Anexo I, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23,y la Resolución

G.T.F.
S.F

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

M.J.G.N° 102/2024 y Resoluciones M.J.G Nº 385/2024.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar el el renglón 1 de la Compra Directa por adjudicación simple N° 14/2026 RAF 508, a favor de la Jorge Martin Pocai – CUIT N° 20-27580372-4", por la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($1.195.700,00.-); en concepto de la Adquisición de dos Micrófonos Inalámbricos destinados a la Dirección de LU 87 TV Canal 11 - Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete, por ajustarse a lo requerido y resultar ser económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 0410UG, U.G.C. UC0410, Clasificación N° 40000, RAF 508, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SCyP Nº 443 /2026.-

G.T.F.
S.F.

BRITOS Augusto Rolando

Firmado digitalmente por BRITOS Augusto Rolando
Fecha: 2026.11.10 12:27:45 -03'00'